



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2024

Presidente suplente del Comité: Muy buenos tardes a todas y todos ustedes, en cumplimiento del Artículo 28 numeral 1 y Artículo 30 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que nos ayude a nombrar asistencia para declarar Quórum Legal de ser el caso.

Secretaria Técnica: Gracias Presidente, de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a tomar lista de asistencia, nos acompaña:

Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Anna Karen Pérez Cuevas. Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Alejandro Rafael Peña Marroquín. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal.

José Guadalupe Pérez Mejía. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Bricio Baldemar Rivera Orozco, Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Rosa María Meza Villalobos. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Juan José Ramos Fernández, vocal con voz y voto, Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con voz y voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Cesar Daniel Hernández Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz. Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara

Emily Viridiana Castañeda Castellón. Invitada permanente con voz, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara.



Handwritten initials 'CP'

Handwritten signature

Handwritten initials 'MR'

Handwritten arrow pointing down

Handwritten arrow pointing down

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten letter 'O'



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024**

Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. -----

Contamos con la presencia de 10 diez vocales con voz y voto, 2 dos invitados permanentes, la prescencia de nuestro presidente y su servidora. -----

Presidente Suplente del Comité: Bien declaramos Quórum Legal de conformidad en lo establecido en la normatividad aplicable, pasando entonces a la lectura del Orden del día, en su punto 3 tiene la lectura del Acta anterior, este punto miembros del comité lo que quiero es someter a su consideración que se omita la lectura en esta sesión y en las sesiones subsecuentes en el entendido de que el Acta estará disponible siempre para su consulta previa a través de los medios que establecimos en la sesión de instalación del comité, de manera que nosotros nos comprometemos a que en la nube que compartimos también los documentos para el desarrollo de las sesiones se comparta también el acta de la sesión, ¿están de acuerdo con que se omita la lectura del acta anterior en este y en las siguientes sesiones de comité? Bien en atención de que se asuma como un acuerdo voy a pedirle a la Secretaria Técnica que me ayude a tomar el punto de vista de cada uno. -----

Secretaria Técnica: Gracias Presidente, me apoyan con el sentido de su voto por favor. -----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Perdón, creo que levantaron la mano dos personas, pero no estoy segura. -----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Si me permiten Secretaria, nada más la propuesta y reflexionando que aun cuando sea compromiso pudiéramos tener casos en donde por alguna circunstancia no se reciba o no tengamos en tiempo para la revisión porque se mande de última hora por cualquier circunstancia dejar el margen suficiente coma para que pudiéramos hacer la observación y advertir que nos estamos en condiciones de autorizarla por no haber llegado en tiempo o tener alguna modificación no verificada, así lo veníamos haciendo en el comité anterior no sé cómo lo vean. -

Presidente Suplente del Comité: La verdad es que el acta es el documento en el que se plasma justo lo que paso en la sesión, la verdad es que yo veo innecesario que los miembros del comité aprueben un acta, el acata es el documento en el que se señala con exactitud cómo se fueron dando las cosas y se entendería incluso que nosotros pudiéramos estarla firmando prácticamente terminando la sesión o al día siguiente sin la necesidad de que tengamos una sesión posterior para la aprobación del acta, en el acta se va a plasmar exactamente lo que paso en la sesión y ustedes tiene que tener certeza y tranquilidad de esto, por supuesto que cuando nosotros se la llevemos a firma, lo que buscaremos es que ustedes estén de acuerdo con lo que se plasme, pero siempre será en estricto apego a lo que se suscitó en la sesión. -----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Y en esa confianza estamos presidente de que mi voto puede ser a favor dejando este margen de observación para que cualquier incumpliendo en tiempo o necesidad de ajuste por alguna circunstancia o mal entendido o no debido expresado debidamente que se vaya de una forma diferente se alcance también a notificar. -----

Presidente suplente del Comité: Cuento con eso, estaremos siempre abiertos a tener comunicación y por supuesto que si tiene cualquier observación respecto a la firma del documento, revisar lo que realmente se suscitó en la sesión, eh licenciada Isabel a la orden. - - -

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del municipio de Guadalajara: Gracias, eh...un poco en el mismo sentido en el orden del día además de la lectura que puede ser un acuerdo general el omitir la lectura del acta si no se ha remitido con



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'm2' and 'JC'.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024**

anticipación, pero creo que en el orden del día tendría que ser la lectura y en su caso la aprobación del acta también, porque si la firmamos los integrantes, se plasman los acuerdos que tuvimos en la sesiones anteriores, pudiéramos agregar en el orden del día también la aprobación de la misma. -----

Presidente suplente del Comité: Ok, Licenciada Claudia. -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del municipio de Guadalajara: Gracias, la observación va en el mismo sentido, me parece que lo que se tiene que aprobar y podría ser así de manera permanente es la omisión de la lectura, sin embargo, si se tiene que aprobar cada sesión el acta y remitirse vía electrónica. -----

Presidente Suplente del Comité: Entonces si les parece, lo que haremos es, nosotros remitimos el acta junto con la documentación que va a tratarse en la sesión del comité correspondiente y la aprobamos entonces en la sesión inmediata siguiente que es como estoy entendiendo que quieren que funcionemos ¿correcto?, Licenciada Claudia. -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del municipio de Guadalajara: Si, es que lo que se tendría que hacer en esta misma, es aprobar ahorita por todas las modificaciones al orden del día, en el sentido que sea se aprueba o se pone a consideración la omisión del acta anterior, la lectura perdón, omitir la lectura del acta anterior y la aprobación de la misma, son dos cosas, una es aprobar el acta y otra es aprobar la omisión del acta ¿no sé si me doy a entender?, puede ser en el mismo punto. -----

Presidente Suplente del Comité: Si, ósea pudiera decirse que la lectura del orden del día, la determinación es de se somete a consideración de los miembros de este comité como punto uno como subtema de la lectura del orden del día por llamarlo de alguna manera el que omitamos la lectura de la sesiones del comité siguientes y como segundo subtema la lectura del orden del día sería someter a consideración a los miembros del comité en lo subsecuente aprobemos el acta de la sesión inmediata siguiente ¿sería así Licenciada? -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del municipio de Guadalajara: No, es que no se pueden aprobar actos futuros que no han acontecido, lo que se puede aprobar ahorita y en adelante es estar leyendo las actas, es decir, la lectura del acta, en este momento podríamos modificar el punto 3 tres que dice lectura del acta anterior, más bien para que sea, se somete a aprobación la omisión de la lectura del acta anterior y en un siguiente punto, se somete aprobación el acta de la sesión anterior y a lo mejor en asuntos varios quizá un acuerdo en donde diga, en donde se someta aprobación las actas que se vayan a presentar la omisión, pero no se puede dar por sentado dar aprobado de un acta de algo que no ha sucedido no sé si me explico. -----

Presidente Suplente del Comité: Por eso más bien lo que digo es que, tal vez no fui claro, pero lo que digo es que como primer punto la lectura del orden del día de este punto dos en el que estamos, sería que yo someta a su consideración en que en las sesiones subsecuentes, omitamos la lectura del acta de la sesión previa y como segundo tema el que se someta a consideración de los miembros del comité el que se apruebe el acta de la sesión, en la sesión inmediata siguiente, Licenciada Isabel. -----

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: La propuesta sería modificar el orden del día, este que estamos discutiendo, estamos en el punto numero 2 dos que es la lectura del orden del día, la propuesta sería en el sentido de modificar el orden del día para que suceda, primero, el punto 2 dos que diga lectura y aprobación del orden del día, que también el orden del día lo aprobamos, tercero lectura y aprobación del acta anterior o sea que desde este momento se entienda que además de dar la



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several initials.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024**

lectura sea un acuerdo que se pueda generar en lo económico eh...de omitir la lectura pero si agregar la aprobación del acta, entonces la propuesta es, estamos en el punto 2 dos del orden del día, modificarlo para que el punto 2 dos y en el punto 3 tres se agregue la aprobación también. -----

Presidente suplente del Comité: Licenciada Lupita. -----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Gracias, yo nada más tengo un comentario en cuestión de logística y practicidad de llevar a cabo las sesiones en el entendido que nosotros al firmar el acta la estamos aprobando, porque sería necesario meter un punto en el orden del día en futuras sesiones para que siempre se apruebe por lo miembros si con la firma se entendería que la estamos aprobando. -----

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del municipio de Guadalajara: Perdón, ¿puedo responder la pregunta? Gracias, las actas abordan la participación en lo particular, pero somos un órgano colegiado, la finalidad de que podamos leer al acta y hacer una aprobación como órgano colegiado es que si yo tengo una observación es que pueda plantearla, se solvente la observación, si no fuera así cada quien va a firmar en lo particular, sin embargo no hay una decisión tomada desde el órgano colegiado que somos, o sea yo puedo revisar el acta y ver que mis participaciones estén conforme lo hice en la sesión anterior y estar de acuerdo y entonces la firmo, sin embargo no sé si otro integrante de esta comisión, este de acuerdo con la participación, entonces la forma más eficiente y además correcta de hacer esto es, todos la revisamos y si hay observaciones se atiende como órgano colegiado no en lo individual, la firma solamente va a verificar lo que ya aprobamos pero como órgano colegiado, el acta se aprueba como órgano colegiado no en lo particular. -----

Presidente Suplente del Comité: Solo es importante que sepan que el acta es el documento que relata los hechos y que no se interpreta como un documento que pueda ser subjetivo o que podamos agregar puntos de vista particulares de uno u otro de los miembros del comité, el acta se redacta específicamente con lo que aconteció en el comité, por eso lo que dice la licenciada Lupita tiene todo el sentido, nosotros no pretendemos mostrar un acta que a la que le tengamos que poner que hacer ajustes que tienen que ver con la subjetividad, más bien objetivamente lo que paso en la sesión es lo que se plasma, por eso no se acostumbra en los comités someter a consideración la aprobación de las actas, las actas son la redacción textual de lo que aconteció y en lo que respecta al orden del día, solamente también y es muy importante puntualizar que el orden del día tampoco se somete a consideración de los miembros del comité, el orden del día es autorizado por la persona que asume como presidente o que se asume con el carácter de la presidencia del comité, no quiere decir que yo no esté abierto a escuchar, por supuesto que presente estas observaciones porque por supuesto estamos abiertos a escucharlas indudablemente, solo hablo de lo que textualmente dice la Ley de Compras Gubernamentales, pero también en cumplimiento y con la intención de generar los mejores acuerdos y de que todas la voluntades estén atendidas, eh...pues sí yo creo que no tenemos problema en que el acta se apruebe en la sesión inmediata siguiente aun cuando, verdaderamente mi punto de vista es que es un tema no necesario si me permiten decirlo de esa manera, Licenciada Isabel. -----

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del municipio de Guadalajara: Perdón, eh...creo que el orden del día si hay una propuesta por parte de la presidencia, sin embargo si debe ser aprobado porque discutimos temas, porque hay una propuesta de temas y en esa participación que tenemos como integrantes, podemos hacer propuestas incluso de retirar de agregar eh...para llevar acabo la sesión, entonces desde el orden del día es de donde se aprueba los asuntos que se van a tratar, entonces no es un tema que se deba manejar en lo particular, si no debe ser tomado como órgano colegiado también. -----



MR

1

ca

OC



**COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024**

Presidente Suplente del Comité: Si la pretensión es que se atiendan las voluntades, está bien que lo hagamos así si ustedes creen que es lo más conveniente, pero lo que digo es que, lo que establece el artículo 30 de la Ley de Compras, en su numeral 1 primero fracción II, es el Presidente del comité tendrá la facultad de autorizar el orden del día de las sesiones, créanme, entiendo el punto de vista de que lo más conveniente es que para todos estén de acuerdo con lo que se va a revisar en la sesión, pero normativamente la autorización del orden del día no es del comité, es de la presidencia, pero reitero, mi intención es que todas las voluntades estén atendidas, Lupita. -----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del municipio de Guadalajara: Si, yo estoy de acuerdo contigo Presidente y más que nada porque en el artículo 30 en la fracción IV, es facultad del secretario junto con el presidente autorizar las actas de las sesiones aprobadas, esto en el entendido que con nuestro voto, en la sesión previa ya autorizamos el acuerdo a lo que llegamos como órgano colegiado, sin embargo si es una decisión ya ahorita en la mesa para mí en la voluntad de apoyar es si, si quieren que se lea sin ningún problema. -----

Presidente Suplente del Comité: Gracias Lupita por tu opinión, Licenciado Octavio a la orden. -----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Si, en un ánimo no de polemizar ni de marcar antecedentes la razón de mi participación se debe a que nos sigue quedando el recurso de que el día de las sesiones estemos en posibilidades de bajar asuntos o de modificarlos en respeto completo de la propuesta del orden del día, nos ha sucedido, no se completó alguna información, no se detectó algo y finalmente se bajaron algunos, es posible, y por otro lado considerar también que las actas en más de alguna ocasión en caso de no ser estenográficas tenían recortes que no se mencionaba alguna parte y era la razón por la que si se nos había escapado algo, digamos favor de incluir esto, o considerar esto otro, se interpretó esto o lo otro, en ocasiones tenemos participación larga algunos y en ese sentido pudieran estar siendo recortadas para abreviar y no son estenográficas a pie de letra. -----

Presidente Suplente del Comité: Licenciada Claudia. -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Gracias, aquí tengo una pregunta en el sentido de que si ¿se pretendería elaborar el acta y firmarla y en ese momento leerla el mismo día que se lleve a cabo la sesión? Esa es una pregunta contemplando la propuesta que tienen y la otra en el sentido que tiene Octavio eh... la revisión del acta aun cuando se estuvo presente los integrantes y aun cuando esa atribución, el presidente del comité autorizarlas, los integrantes y el resto de los participantes por ser un órgano colegiado tienen cierta responsabilidad en relación a lo que se toma en cuenta los acuerdos que se determina dentro de la sesión, de ahí la importancia de poder contar con un voto la siguiente sesión sobre lo que se acento en el acta o bien si se pretende en la misma, en ese mismo momento contar con el acta lo cual me parece poco probable por tema de logística, ahora bien en la práctica nos ha sucedido de que se omitían unas partes o había ciertos errores por lo cual el voto le da cierta validez a los acuerdos que se tomaron. -----

Presidente suplente del Comité: Vamos hacer algo, solamente para cuidar el cumplimiento de la norma eh...voy a ir puntualizando, Licenciado Octavio las versiones estenográficas de las actas, si se tienen y están publicadas en transparencia, solo es importante que sepa que si existen, están disponibles en un vínculo le compartiré el vínculo para que tenga esa tranquilidad y que sepa que en efecto si se realizan por parte de la administración del Ayuntamiento de Guadalajara, ahora como segundo tema en lo que respecta al orden del día, lo que vamos hacer es lo siguiente, nosotros vamos a enviar un orden del día, los miembros del comité van aprobar el orden del día y solamente para un cuidado de la norma, después de que comentemos el orden

1 4



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MR' and a large signature.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2024

del día la autorización será del presidente para no estar contradiciendo la Ley de Compras, ósea lo que haríamos es, someteríamos aprobación para que ustedes nos den su punto de vista, nos aprobaran, entonces inmediatamente, después el presidente después de haber asumido los comentarios de todos autorizara el orden del día ¿están de acuerdo con que lo hagamos así? ¿Licenciada Claudia, Licenciada Isabel, están de acuerdo? - - - - -

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Si de acuerdo. - - - - -

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: De acuerdo. - - - - -

Presidente suplente del Comité: Bien, ahora en lo que respecta a las actas, para la tranquilidad de todos y para que sepan la pretensión de este comité, de la Presidencia, de la Secretaria y seguramente prácticamente de todos los miembros que lo conformamos, como pretendemos ser un comité que escuche y que prácticamente no tenga un solo proceso con votos en sentido negativo, solamente votaciones en sentido positivo y unánimes, lo que pretendemos también en su caso particular de las sesiones, también cuidando en el tema de lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales en su artículo 30, lo que haremos es proponernos, enviaremos el acta para revisión, el acta después se someterá a aprobación de los miembros del comité en la sesión inmediata siguiente, esto es tenemos una sesión hoy 30 treinta de octubre y tenemos otra sesión el viernes, pues nosotros el acta de esta sesión la propondremos en la sesión del viernes para que ustedes la aprueben y después de aprobarla la secretaria técnica y la presidencia la autorizaran ¿están de acuerdo con que lo trabajamos en ese sentido? - - - - -

Miembros del comité: Todos en acuerdo con el Presidente. - - - - -

Presidente suplente del Comité: Una vez que todo ha quedado acordado entonces, eh...avancemos, ¿tiene algún otro tema respecto al orden del día? Antes de que lo sometamos a aprobación, en ese sentido lo que haremos es, tenemos como, vamos a cambiar en la...vamos a dejar como punto uno la lista de asistencia, vamos a dejar como punto dos la lectura del orden del día, vamos a dejar como punto tres la lectura del acta anterior. - - - - -

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: ¿La omisión no?- - - - -

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del municipio de Guadalajara: Lectura y aprobación ¿puede ser? Y la omisión es un acuerdo de los integrantes que estamos generando aquí. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: El punto tres sería lectura y aprobación del acta anterior, y la omisión sería solamente un acuerdo que lleguemos derivado de ese punto número tres ¿de acuerdo? - - - - -

Miembros del comité: Todos en acuerdo con el Presidente. - - - - -

Presidente suplente del Comité: Del punto cuarto en adelante seguirá intacto, ¿estamos todos de acuerdo?, bien entonces antes de empezar con las votaciones, la lectura del orden del día es,

- Punto 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -
- Punto 2. Lectura del orden del día. - - - - -
- Punto 3. Lectura y aprobación del acta anterior. - - - - -
- Punto 4. Revisión de la agenda de trabajo, y del 4.1 en adelante todo se mantiene intacto. Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día en los



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'f' on the left, 'MR' on the right, and 'JC' at the bottom right.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2024

términos previamente mencionados, Secretaria, me ayuda a solicitar el voto de cada uno de los votantes.

Secretaria Técnica: Claro que sí, con gusto Presidente, me pueden apoyar con el sentido de su voto.

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante de la Tesorería Municipal: A favor.

María Guadalupe Cárdenas Jiménez, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico: A favor.

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana: A favor.

Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: A favor.

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor.

Rosa María Meza Villalobos, Representante Suplente de Administración e Innovación: A favor.

Juan José Ramos Fernández, Consejero Jurídico: A favor.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor.

Cesar Daniel Hernández Jiménez; Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor.

Octavio Zúñiga Garibay, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: A favor.

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado el orden del día, pasamos al punto 3 tres que es la lectura y aprobación del acta anterior, en lo que respecta a la lectura se somete a consideración de los miembros del comité el que se pueda omitir la lectura de las actas en las sesiones en el entendido que estarán disponibles para su consulta de manera previa junto con los documentos que se comparten, antes de iniciar cada sesión a través de los medios digitales que se tienen aprobados desde la sesión de instalación, me ayudas por favor Secretaria con el sentido del voto de los miembros.

Secretaria Técnica: Claro que sí.

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante Suplente de la Tesorería Municipal: A favor.

María Guadalupe Cárdenas Jiménez, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico: A favor.

Handwritten initials 'y' and 'C' in blue ink.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MR' and 'C'.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana: A favor.

Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: A favor.

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor.

Rosa María Meza Villalobos, Representante Suplente de Administración e Innovación: A favor.

Juan José Ramos Fernández, Consejero Jurídico: A favor.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor.

Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor.

Octavio Zúñiga Garibay, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: A favor.

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Bien gracias, ahora pasamos en este mismo punto y una vez que ya hemos acordado que la lectura del orden del día, perdón, que la lectura del acta se omitirá siempre y cuando se cumpla con el compromiso de que nosotros hagamos llegar el acta a través de los medios digitales correspondientes, pasamos entonces a la aprobación del acta de la sesión anterior de este mismo punto que es, Lectura y aprobación del acta, me ayudas por favor con el sentidos del voto de los miembros del comité respecto a la aprobación del acta anterior.

Secretaria Técnica: Claro que sí, con gusto.

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante de la Tesorería Municipal: A favor.

María Guadalupe Cárdenas Jiménez, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico: A favor.

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana: A favor.

Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: A favor.

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor.

Rosa María Meza Villalobos, Representante Suplente de Administración e Innovación: A favor.



MR

LC



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2024

Juan José Ramos Fernández, Consejero Jurídico: A favor.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor.

Cesar Daniel Hernández Jiménez; Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor.

Octavio Zúñiga Garibay, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: A favor.

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Bien para que conste en acta, hago saber que el orden del día fue aprobado por los miembros del comité y autorizado por el presidente de conformidad con lo que establece el artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, de la misma manera el acta anterior de nuestro comité, de la sesión previa de nuestro comité fue aprobada también por los miembros del comité y fue autorizada de conformidad con lo que establece el artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por la Secretaria Técnica y el Presidente, y pasamos entonces a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como 4.1 cuatro punto uno la presentación y en su caso la autorización de la adjudicación directa AD 2024/034 respecto al "SERVICIO DE MONITOREO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PLATAFORMA PULSOS DE VIDA PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", en lo que respecta a esta adjudicación directa a los miembros del comité quiero notificarles que dicha adjudicación directa su soporte documental se remitió vía medios digitales para que tuvieran la oportunidad de revisarla y hacerle comentarios y observaciones, les consulto si tienen algún comentario u observación o si podemos pasar directamente a la aprobación de la adjudicación directa, Licenciada Claudia a la orden.

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Si, gracias Presidente mi observación de este punto y de una vez del siguiente en ambos acuerdos en la parte final están las firmas de la Directora de Adquisiciones, del Comisario y de la de la persona Titular de Unidad Centralizada de Compras del servidor público designado, pero las adjudicaciones directas tienen que ser autorizadas por comité, sería el punto nada más, cambiar estas firmas y poner las firmas del comité tanto en esta como en el siguiente acuerdo, es cuanto.

Presidente suplente del Comité: Lo atendemos en ese sentido Licenciada, cuente con eso, verdaderamente le voy a decir como nosotros funcionábamos o como pretendíamos que funcionara, nosotros íbamos a dejar la autorización del dictamen correspondiente de la adjudicación directa en el acta, digamos en la propia acta del comité ahí quedaba plasmado y con soporte en el acuerdo de aprobación y dictaminación procedente de la adjudicación directa que se plasmara en el acta es que nosotros íbamos a enviar el acuerdo de adjudicación directa digamos ya de manera interna pero tampoco está mal este camino que planteas, creo que incluso si todos estén de acuerdo lo manejamos en ese sentido, Licenciado Octavio a la orden.

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Yo creo que es favorable la propuesta de la Licenciada Claudia porque de esa manera se estaría elevando a respaldo directo de todos y cada uno de los participantes en el

19



MR C



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2024

comité para el caso. -----

Presidente Suplente del Comité: Me parece muy bien, estoy totalmente de acuerdo con usted, también con la Licenciada Claudia, entonces una vez que tienen nuestro compromiso de que el documento será firmado por todos los miembros del comité que acuden a esta sesión y que tienen voz y voto, digo solo si puntualizo, serán firmados por los que tienen voto ¿Estamos de acuerdo con eso verdad Licenciada Claudia? -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Si, es correcto, bueno dice las adjudicaciones deberán ser autorizadas por el comité, entonces deberán estar las firmas en el propio acuerdo, si se refieren a la firma de la Contraloría que tiene derecho a voto ¿ese es el punto? -----

Presidente suplente del Comité: Mas bien de los invitados.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del municipio de Guadalajara: No, nada más los del comité, los miembros, si, incluso en razón a lo que comentabas Presidente si consideran dejar las firmas de las personas que están aquí lo pueden hacer, solo si como insistimos agregar toda vez que se trata de un acuerdo, agregar única y exclusivamente los integrantes del comité, los que integran no los invitados. -----

Presidente suplente del Comité: Cuenta con eso, entonces sería justo en ese sentido lo que vamos hacer es que lo firmarían todos, lo firmarían todos los votantes aunado a que lo firmaría también la Secretaria Técnica no solo con el carácter de Secretaria Técnica si no con el carácter de Directora de adquisiciones y agregaríamos la firma del área requirente si les parece bien ¿Esta de acuerdo Licenciada Claudia? -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Si ya, mira el artículo 25 establece quienes son los integrantes, el Presidente, los Vocales, el Secretario Técnico y el Representante Interno del Órgano de Control etc. Todos los integrantes tal cual, ya si quieren que firmen más, lo que abunda no daña, no importa, pero si los integrantes como esta en la Ley con eso, tanto en este como en el otro. -----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: No menciona invitados en este caso el artículo de la ley. -----

Presidente suplente del Comité: El artículo 25 si menciona, también a los invitados y a los testigos Sociales, el artículo 25 en su numeral 1, primero fracción V también habla de los invitados y de los testigos sociales pero más bien si quieren que lo firmen todos los miembros del comité la verdad es que esta perfecto justo como dices Licenciada Claudia, lo que abunda no daña, no hay problema, pero en realidad creo que sería suficiente con que lo firmen los vocales con voto por que al final de cuentas son los que tienen que rendir el sentido positivo o negativo de la aprobación o de la adjudicación directa, entonces, ¿Cuál sería el acuerdo? ¿Cómo les parece que lo hagamos? Solo con los vocales que tienen voz y voto o también agregamos a todos los miembros del comité que son los invitados y en su caso el Testigo Social, ¿Qué opinan? -----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del municipio de Guadalajara: Yo creo que en el caso de los invitados y testigos sociales que no está definido en manera particular en la Ley quienes están, como si lo está en los siguientes puntos que es del 1 al 4, me parece oportuno que firme el Presidente que es el titular, los vocales, el Secretario Técnico y el Representante del Órgano Interno de Control y el punto que refiere a los invitados que lo menciona de manera general y Testigos Sociales que tienen derecho a voz en mi punto -----



Handwritten blue ink marks and signatures, including a large 'f' on the left, an arrow pointing up, and various initials like 'MR', 'CA', and 'C' scattered across the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024**

de vista se podrían omitir. -----

Presidente suplente del Comité: Solo para que todos estemos en la misma sintonía y que quede como común acuerdo, las adjudicaciones directas que en su momento se sometan a consideración de los miembros del comité que sea un compromiso, que sea la menor cantidad que se pueda, serán aprobadas por aquellos vocales con voz y voto, y serán firmadas en el documento del acuerdo de adjudicación directa, por los Vocales que estén presentes en la sesión en la que se haya autorizado, por el Secretario Técnico por el Representante del Órgano Interno de Control y por el Presidente en la fracción IV, también está el Titular del área Jurídica del área encargada de las adquisiciones ¿ese también? Para darle completo con la fracción I primera, II segunda, III tercera y IV cuarta ¿les parece bien? Entonces esto si les parece bien lo voy a someter a consideración para que quede como un acuerdo, en asuntos varios y en este momento en seguimiento al punto cuatro punto uno, tienen el compromiso de esta presidencia y de la dirección de adquisiciones de que se adecue los firmantes que entiendo es la única observación que se tiene de parte de nuestra Contraloría Ciudadana ¿alguien que tenga alguna otra observación o podemos proceder con la autorización de la adjudicación directa? No habiendo más comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la adjudicación directa respecto al **"SERVICIO DE MONITOREO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PLATAFORMA PULSOS DE VIDA PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**, al proveedor **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.**, por un monto de **\$1,448,364.40 (Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 40/100 MN)** con Impuesto al Valor Agregado incluido, Licencia Anna, me puede ayudar a tomar el sentido del voto de cada uno de los miembros votantes. -----

Secretaria Técnica: Claro que sí Presidente,-----

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante de la Tesorería Municipal: A favor. -----

María Guadalupe Cárdenas Jiménez, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico: A favor. -----

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana: A favor. -----

Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: A favor. -----

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor. -----

Rosa María Meza Villalobos, Representante Suplente de Administración e Innovación: A favor. -----

Juan José Ramos Fernández, Consejero Jurídico: A favor. -----

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor. -----

Cesar Daniel Hernández Jiménez; Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor. -----

1 4



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MR' and 'C'.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2024

Octavio Zúñiga Garibay, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: A favor.

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor.

Se autoriza por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Bien una vez que ha sido autorizada la adjudicación directa, solo puntualizo que esa fue una atención que ese fue un acuerdo en que llegue antes de que estuviéramos en la sesión con uno de los miembros del comité, les informo que esta contratación particularmente de los pulsos de vida, es una contratación que no implica solamente el pulso de vida, si no el conjunto que implica el pulso de vida junto con su conexión a internet, en el entendido de que el pulso de vida no sirve de nada si no tenemos una conexión a internet que sea estable porque los pulsos de vida se utilizan especialmente para monitorear el estado de todas nuestras Tapatías en situación de vulnerabilidad, en ese sentido solo lo dejo, lo expongo con la intención de cumplir el compromiso que hice antes y con la intención de que todos lo tengamos muy claro que entiendo miembros del comité que con su experiencia seguramente ya conocen el detalle de esta contratación, ahora pasamos al punto cuatro punto dos del orden del día que es la presentación y en su caso la autorización de la adjudicación directa AD 2024/035 "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", respecto a este punto ¿tienen alguna observación? Respecto a esta adjudicación directa, ¿tienen algún comentario? o solamente tenemos el que ya nos hizo en su momento la Licenciada Claudia Arteaga que reitero, para este punto es un compromiso será firmado por todos los miembros del comité que se encuentre en la fracción I, II, III y IV del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales justo como acordamos en la adjudicación directa previa, ¿algún comentario? Adelante Bricio.

Representante Suplente del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Por parte del CCIJ ninguno.

Presidente suplente del Comité: ¿algún otro comentario?, gracias Bricio, no habiendo comentarios al respecto se somete a consideración de los miembros del comité la autorización y dictamen en el sentido afirmativo respecto a la Adjudicación Directa para la "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", a favor de CARD SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por un monto de \$79,483.20 (Setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 20/100 MN) con impuesto al Valor Agregado Incluido, me ayudas por favor Secretaria con el sentido del voto de los miembros del comité.

Secretaria Técnica: Claro que sí.

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante de la Tesorería Municipal: A favor.

María Guadalupe Cárdenas Jiménez, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico: A favor.

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana: A favor.

Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: A favor.



f

A

1

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MIR' and 'C'.

Handwritten signature in blue ink.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor. -----

Rosa María Meza Villalobos, Representante Suplente de Administración e Innovación: A favor. -----

Juan José Ramos Fernández, Consejero Jurídico: A favor. -----

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor. -----

Cesar Daniel Hernández Jiménez; Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor. -----

Octavio Zúñiga Garibay, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: A favor. -----

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor. -----

Se autoriza por unanimidad. -----

Presidente suplente del Comité: Una vez que el punto ha sido autorizado por unanimidad, pasamos al punto de asuntos varios, ¿algún tema por tratar miembros del comité?, no habiendo asuntos varios, solamente en el caso particular de la administración, nosotros tenemos uno, someter a consideración de los miembros del comité, la aprobación para que en todo aquel acuerdo de adjudicación directa derivado de la aprobación de los miembros del comité, dicho acuerdo deberá ser firmado por los integrantes del comité que estable el artículo 25 en su fracciones I primera, II segunda, III tercera y IV cuarta, me ayudas por favor Licenciada Anna para consultar el sentido del Voto de los miembros del comité. -----

Secretaria Técnica: Con gusto Presidente, -----

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante de la Tesorería Municipal: A favor. -----

María Guadalupe Cárdenas Jiménez, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico: A favor. -----

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana: A favor. -----

Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: A favor. -----

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor. -----

Rosa María Meza Villalobos, Representante Suplente de Administración e Innovación: A favor. -----

Juan José Ramos Fernández, Consejero Jurídico: A favor. -----

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor. -----

1 G



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MR C' and other illegible marks.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024**

Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor. -----

Octavio Zúñiga Garibay, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: A favor. -----

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente suplente del Comité: Muy bien, entonces pasamos ahora a la lectura de acuerdos, les informo miembros del comité que el primer acuerdo de nuestra sesión de hoy, es la aprobación de nuestro orden del día, nuestro primer acuerdo fue un acuerdo por unanimidad de la aprobación del orden del día, nuestro segundo acuerdo fue la aprobación por unanimidad de omitir en esta sesión y la sesiones subsecuentes la lectura del acta, de la sesión inmediata siguiente de la sesión que se esté celebrando, nuestro tercer acuerdo fue una aprobación por unanimidad del acta de la sesión previa, que es la sesión de Instalación del Comité, nuestro cuarto acuerdo, es la aprobación por unanimidad de la autorización de la adjudicación directa AD 2024/034, nuestro quinto acuerdo es por aprobación por unanimidad de la autorización de la adjudicación directa AD 2024/035, nuestro sexto acuerdo, es que en lo subsecuente las firmas de aquellos acuerdos de adjudicación directa que sean aprobados por los miembros del comité se firmen por todo aquel miembro que este en el artículo 25 su fracciones I primera, II segunda, III tercera y IV cuarta, esos son nuestros acuerdos y no habiendo más acuerdos por leer ni asuntos por tratar declaramos formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria siendo las 15:03 quince horas con tres minutos, gracias por acompañarnos a todos miembros del comité, les informo que en apego en lo que acordamos en nuestra sesión de Instalación hemos venido dando seguimiento a la participación de nuestro Testigo Social en la sesiones siguientes, importante que lo sepan, nosotros ya comenzamos la comunicación con el Testigo Social, para que entregue los documentos para su renovación correspondiente ante la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, no habiendo más asuntos que informar les agradecemos a todos por acompañarnos en la sesión de hoy. -----

[Handwritten blue ink marks and signatures]

1

MR

Q

C





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2024

ANEXO 1- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES

Acuerdo 01/01-E/2024.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 02/01-E/2024.- Se aprueba por unanimidad omitir en esta sesión y en las sesiones subsecuentes, la lectura del acta de la sesión inmediata anterior.

Acuerdo 03/01-E/2024.- Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 18 de Octubre de 2024, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 04/01-E/2024.- Se autoriza por unanimidad la Adjudicación Directa AD 2024/034 "SERVICIO DE MONITOREO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PLATAFORMA PULSOS DE VIDA PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", a favor del proveedor REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V., por un monto de \$1,448,364.40 (Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 40/100 MN) con Impuesto al Valor Agregado Incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1, fracción I y III, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 05/01-E/2024.- Se autoriza por unanimidad la Adjudicación Directa AD 2024/035 "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", a favor del proveedor CARD SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por un monto de \$79,483.20 (Setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 20/100 MN) con Impuesto al Valor Agregado Incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1, fracción I y III, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 06/01-E/2024.- Se aprueba por unanimidad que los acuerdos de Adjudicación Directa que de conformidad con el artículo 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sean autorizados por los miembros del comité, se firmen por todo aquel miembro que este señalado en el artículo 25, en sus fracciones I primera, II segunda, III tercera y IV cuarta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MR F', 'C', and 'DA'.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024**

Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de Guadalajara

Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Alejandro Rafael Peña Marroquín

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Tesorería del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

José Guadalupe Pérez Mejía

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Confederación Patronal de la República
Mexicana.

Bricio Baldemar Rivera Orozco

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del
consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Rosa María Meza Villalobos

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de Administración e Innovación del Gobierno
del Municipio de Guadalajara.

Juan José Ramos Fernández

Vocal con voz y voto, Consejero Jurídico del
Gobierno del municipio de Guadalajara.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán Vocal
con voz y voto, Coordinadora General de
Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del
municipio de Guadalajara.

César Daniel Hernández Jiménez
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del
Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2024**

Claudia Patricia Arteaga-Arroniz
Vocal con voz, representante Suplente de la
Contraloría Ciudadana del Gobierno del
municipio de Guadalajara.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Vocal con voz y voto, Representante del Consejo
Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

María Guadalupe Cárdenas Jiménez
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Coordinación General de Desarrollo
Económico del Gobierno del municipio de
Guadalajara.

Emily Viridiana Castañeda Castellón
Invitada Permanente, Titular del Área de Enlace
Jurídico y Transparencia de la Dirección de
Adquisiciones del Gobierno del Municipio de
Guadalajara

Octavio Zúñiga Garibay
Vocal con voz y voto, Representante
Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara.

